

PROGRAMA DE REFUERZO Y ORIENTACIÓN EN EL APRENDIZAJE PROA-AUNA

CENTROS PÚBLICOS

PRAP20182019

GÚIA-AYUDA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD EN PAULAPRO

1. Accedemos al siguiente enlace y nos identificamos

<http://aplicaciones.aragon.es/geb/>

Nos saldrá la siguiente pantalla, en la que debemos introducir el Usuario y la Contraseña de nuestro centro.

Identificación de Usuarios

Usuario :

Contraseña :

Conectar

[¿Has olvidado tu contraseña?](#)

2. Seleccionamos la opción PaulaPro y la convocatoria de centros públicos identificada como PRAP201819, no de centros concertados (PRAC201819). Descargamos y guardamos los anexos puesto que los necesitaremos a lo largo del curso.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Fecha Fin Plazo	Anexos
PRAP201819	Programa de Refuerzo y Orientación en el Aprendizaje para los centros PÚBLICOS (PROA)	07-09-2018	Anexo III Anexo IV Anexo V Anexo VI Anexo VII

3. Introducimos los datos del representante del centro

Datos del Representante legal

Nombre y Apellidos DNI

Correo Electrónico

- Ponemos el nombre y apellidos en las casillas correspondientes
- Ponemos el DNI sin separador de miles, con la letra en mayúscula y sin guion que la separa de los números, según el formato siguiente: 123456789X.
- Por último, indicamos el correo electrónico.

4. En el siguiente menú, vamos introduciendo los datos que se solicitan:

Datos de la solicitud

Título Programa de Refuerzo y Orientación en el Aprendizaje para los centros PÚBLIC

Puntos criterio 1: 0 Puntos criterio 2: 0 Puntos criterio 3: 0 Puntos criterio 4: 0

Puntos criterio 5: 0 Puntos criterio 6: 0 Nº de grupos solicitados: 0

Nº de alumnos grupo 1: 0 Nº de alumnos grupo 2: 0

Fecha de claustro Fecha de Consejo escolar

Resumen / Observaciones

- Título, que ya viene indicado “Programa de Refuerzo y Orientación en el Aprendizaje para los centros PÚBLICOS (PROA)”.
- Puntos criterios. Se refieren al Anexo II, punto 2 de la convocatoria.
 - Criterio 1: ponemos 2 puntos si se cumple para nuestro centro o dejamos 0 si no se cumple.
 - Criterios 2 a 5: ponemos de 1 a 4 puntos según lo que corresponda a nuestro centro.
 - Criterio 6: de nuevo ponemos 2 puntos si se cumple para nuestro centro o dejamos 0 si no se cumple.
- Nº de grupos solicitados, que solo puede ser 1 ó 2 grupos (Art 8 de la convocatoria).
- Nº de alumnos por grupo (De 8 a 15 alumnos por grupo; Art 3.4 de la convocatoria).
- Fechas del claustro y consejo escolar.

5. Si queremos añadir algún fichero, se puede añadir en el apartado Ficheros Adjuntos

Ficheros Adjuntos

CSV	NOMBRE	DESCRIPCIÓN

Añadir Borrar

Es **MUY IMPORTANTE** tener en cuenta que, para finalizar la solicitud, tenemos que **GRABARLA**

UNA VEZ GRABADA, HEMOS DE IMPRIMIRLA, FIRMARLA, SELLARLA Y PRESENTARLA SEGÚN SE INDICA EN EL APARTADO QUINTO DE LA CONVOCATORIA